

Gobierno de facto: «Evo Morales será detenido si llega a Bolivia»

El Ciudadano · 31 de enero de 2020

La Fiscalía de facto realizó una solicitud a la Organización Internacional de Policía Criminal, por sus siglas en inglés (Interpol) de activar una notificación azul y otra roja contra Morales, sin embargo, el organismo rechazó la petición



El presidente depuesto de Bolivia, Evo Morales, **será detenido inmediatamente si retorna al país altiplano**, así lo informó el actual **viceministro de Régimen Interior y Policía, Daniel Humérez**, ante la posibilidad de que el líder indígena sea inscrito como candidato a la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Morales, es acusado de **terrorismo, sedición, asociación criminal, alzamiento armado y otros delitos** relacionados con las manifestaciones populares que rechazaron el golpe de Estado.

«Si él (Evo Morales) pisa territorio boliviano, inmediatamente **el Ministerio Público, coadyuvado por el aparato investigativo; que es la Policía Boliviana, se procederá a su detención**», informó Humérez a los periodistas.

Ante las acusaciones en su contra, el líder indígena ha reiterado que son excusas para intentar silenciarlo.

Viceministro de Régimen Interior y Policía, Daniel Humérez. Foto: Twitter.

La Fiscalía de facto realizó una solicitud a la Organización Internacional de Policía Criminal, por sus siglas en inglés (**Interpol**) de activar una notificación azul y otra roja contra Morales, sin embargo, **el organismo rechazó la petición.**

“La réplica de la Interpol fue «muy escueta» y «no señala cuál fue el motivo de ese rechazo», declaró el **fiscal general** designado por Jeanine Áñez, Juan Lanchipa a medios locales.

Por la decisión de la Interpol, Lanchipa agregó que solicitaron una aclaración al respecto, y enviaron una nueva petición para **establecer notificación Roja contra el líder indígena**, «Viendo esta situación que no es definitiva, de acuerdo al cambio de circunstancias, se puede volver a solicitar la activación de esta notificación roja», precisó.

El Ministerio Público emitió una citación, misma que fue impedida porque el expresidente, se encuentra fuera de territorio boliviano.

Morales, en reiteradas oportunidades a través de sus redes sociales ha denunciado que la autoproclamada presidenta del país altiplano, **criminaliza a los exfuncionarios, movimientos sociales;** campesinos, maestros, sindicalistas, «Son el pueblo organizado que reclama la democracia» y las conquistas alcanzadas», escribió Morales en su cuenta de Twitter.

El 13 de noviembre, Áñez, designó como ministro de Gobierno a **Arturo Murillo**, quien no dudó en proferir amenazas ante los medios de prensa afirmando que: “todos aquellos que están en sedición van a ir a la cárcel”, tratando de amedrentar a todos aquellos que salían a las calles a defender la democracia en Bolivia.

Asimismo, Murillo arremetió contra Juan Ramón Quintana exministro de la Presidencia de Morales, al anunciar que emprendería una cacería en su contra.

Continúa leyendo

Gabriel Villalba: El MAS debe luchar por conservar la mayoría parlamentaria en Bolivia

Evo Morales: «Los golpistas no lograrán silenciarme»

Fuente: El Ciudadano

